



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

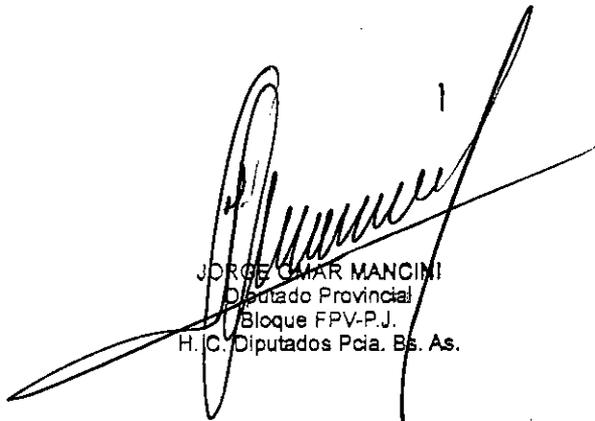
Artículo 1.- Se requiere de la Agencia Ambiental La Plata un informe sobre la tecnología aplicable a cada una de las etapas del proceso del plan de gestión de residuos sólidos urbanos.

Artículo 2.- Se requiera del Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS) informe si ha validado y aprobado el plan de gestión de residuos sólidos urbanos presentado por la Municipalidad de La Plata y la empresa seleccionada en el proceso licitatorio.

Artículo 3.- Se requiera del Ejecutivo Provincial informe sobre la fundamentación de la ampliación del presupuesto inicial que la Municipalidad de La Plata le requiriera para el proceso de licitación.

Artículo 4.- Se invite a los titulares de la Agencia Ambiental La Plata y el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible a fin de informar sobre el proceso licitatorio y su conformidad con las leyes medioambientales vigentes.

Artículo 5.- De forma


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Durante los días 20 a 22 de noviembre de 2010 grupos de vecinos, de modo espontáneo, se movilizaron y produjeron cortes de ruta en protesta por la posible instalación de una planta de residuos como consecuencia de la licitación en curso por parte de la Municipalidad de La Plata.

Como en otras oportunidades, y pese a las declaradas prevenciones del titular de la Agencia Ambiental La Plata, el mal manejo de un proceso que debió ser objeto de la máxima transparencia, debate veraz, racionalidad de la propuesta y cumplimiento de la ley, gana hoy el repudio de los vecinos por el incumplimiento de cada uno de estos puntos.

Como surge de la nota periodística adjunta (Diario Diagonales, día 24 de noviembre del 2010) los vecinos descreen del proceso, descreen del proyecto, y quien ayer declaraba que el centro de disposición final de Ensenada debía cerrar, ahora postula la posibilidad de continuar allí.

No ha habido transparencia en el proceso, algo que los vecinos reclaman, no se conoce el proyecto, según los propios concejales reconocen, no se ha respetado el presupuesto (ha pasado sin explicación y aun antes de comenzar de 120 millones de pesos a 160 millones, todo cargado sobre las espaldas de la provincia)

Los distintos grupos de la comunidad, los que no han sido cooptados por los manejos de la Agencia Ambiental, vienen manifestando su prevención contra el proyecto, sin que las autoridades den respuesta acabada a tales reclamos.

Un día después de haber recibido el pedido de suspensión del proceso, el titular del diario Clarín del día 25 de noviembre anuncia el otorgamiento de la licitación a una empresa española.

Contra las reiteradas declaraciones de los funcionarios municipales, el 20%. (Mínimo) de los residuos se destinarán a relleno de cavas, volviendo, 30 años después, a dejar basura al aire libre!

Esto justifica que en el presente pedido se requiere la suspensión del procedimiento hasta que se rinda el debido informe.

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañen esta propuesta.

JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

CONFLICTO POR LA BASURA

Tensa reunión con vecinos por la instalación de la Planta en Abasto
24-11-2010 / Endurecieron su postura y ratificaron la marcha a Plaza Moreno



En una tensa reunión más de un centenar de vecinos de la localidad de Abasto exigieron al titular de la Agencia Ambiental de la Municipalidad, Sergio Federovisky, que no se instale la Planta de Tratamientos de Residuos en la zona de la Parque Industrial II. En la reunión se planteó la suspensión de la licitación hasta que se defina el lugar de la construcción, una mayor participación de los vecinos en el proceso licitatorio y cuestionaron por qué la Planta no se instaló en el Partido de Ensenada, donde se encuentra la Ceamse.

El funcionario se comprometió a trasladar los pedidos a la cúpula municipal e indicó que "no es una mala idea considerar la posibilidad de ubicar la Planta donde se encuentra la Ceamse". Al mismo tiempo, contempló que se debería incluir a los vecinos en los debates sobre la instalación de la Planta de Tratamiento de Residuos.

En tal sentido, además se estableció la posibilidad de realizar un referéndum vinculante que defina el lugar. En el caso que esto suceda el funcionario municipal indicó que "se deberá acatar la decisión democrática."

Sergio Federovisky explicó que "la Planta no contamina las napas de agua porque la basura no toca el suelo". Sin embargo, los argumentos del representante del área ambiental del Municipio no fueron convincentes para los assembleístas, que confirmaron que no permitirán que la Planta, de 10 hectáreas, se ubique en la zona de Abasto, ya que perjudicará a una de las regiones frutihortícolas de la Argentina.

Los vecinos participarán del seminario "El destino de los Residuos", a realizarse en la UTN, y ratificaron que marcharán a Plaza Moreno el miércoles próximo.

El encuentro realizado anoche en la Escuela N° 119 participaron vecinos de Abasto, Romero, Poblet, Brandsen, Olmos, Gómez, El Rodeo, entre otros.

Además de Sergio Federovisky, estuvieron presentes por la comuna el director general de Gestión Integral de Residuos, Ricardo Díaz y el director general ejecutivo de la Agencia Ambiental, Rubén Gauna.

Por otra parte, estuvieron presentes los concejales José Arteaga (Bloque Unión Celeste y Blanco), Jacinta Poly Tritten (Peronismo Federal - PRO), Julio Irurueta (PRO), Gastón Crespo (GEN), Susana Sánchez (CC) y Teresa Urriza (Bloque Nacional y Popular). Cabe aclarar que no participó ningún edil oficialista.

Otros de los que concurrentes fue el diputado provincial Gonzalo Atanazoff y asesores del senador provincial Guido Carlotto.

(publicado en el diario diagonales, el día 24 de noviembre del 2010)


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.